



Banda de "Pelleja" no acepta pena de 64 años

Published on Observatorio de Medios de Comunicación

(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Miércoles, Julio 15, 2015

Resumen:

Ocho hombres vinculados, según la Fiscalía, a la banda de Arnoldo Díaz Castro, alias "Pelleja", prefirieron no negociar con el Ministerio Público y enfrentar el juicio, pues confían en que demostrarán su inocencia.

El Ministerio Público pediría entre 7 y 8 años de cárcel en lugar de 15 por supuesto tráfico internacional de drogas, pero ellos debían declararse culpables, lo que al final podría sumar hasta 64 años para toda la agrupación.

Periodista: Patricia Durán

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/banda-de-%E2%80%9Cpelleja%E2%80%9D-no-acepta-pena-de-64-a%C3%B1os>